

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BETANCOURT & BETANCOURT S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y cuatro
días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas con
treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía,
ubicado en la ciudadela Azuero del Río SL, 3 planta Baja, se reúnen los
señores accionistas de la compañía:

1. Sr. Freddy Aurelio Betancourt Jiménez, propietario de cuatro mil
ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de
los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatro mil
ciento cincuenta votos.
2. Señora Gladys Betty Betancourt Jiménez, propietario de cuatro mil
ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de
los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatro mil
ciento cincuenta votos.
3. Señora Mima Clotilde Bobónquez Vela, propietaria de tres mil
setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a tres
mil setecientos cincuenta votos.
4. Sr. Jaime Raúl González Del Pozo (+), propietario de tres mil
setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a
tres mil setecientos cincuenta votos.

Cuando se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado,
preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Freddy
Aurelio Betancourt Jiménez, Presidente de la Compañía, actuando
como secretaria de la Junta el señora Gladys Betty Betancourt
Jiménez, Gerente General de la Compañía de conformidad con los
artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta
es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Sra.
Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, Las Notas Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, adoptando NIIF'S para Pymes.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre las distribución de utilidades y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el Señor Freddy Aurelio Betancourt Jiménez y en su calidad de Secretario de la Junta, la Sra. Gerente General Gladys Betty Betancourt Jiménez. El Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la elaboración del catastro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por la Secretaría, quien manifiesta que dicho catastro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto está presente todo el capital social suscrito y pagado.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto del orden del día, esto es el Informe de la Sra. Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S para Pymes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre las Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Quedando por decisión unánime que sean amortizadas a cuatro años plazo a partir del periodo 2017.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por Secretaría, el acta correspondiente a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de

delo, según los conocimientos a la fecha, con la certificación de la Junta
del Consejo de Administración, etc.

CERTIFICADO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria de
Accionistas de la Compañía RE-TANCOHUT & RETANCOHUT S.A.,
celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Mayo del 2017, es fiel
copio de su original, que figura en el Libro de Actas de la Compañía.

RE-TANCOHUT & RETANCOHUT S.A.


El Presidente


El Secretario